



Libertad y Orden

Bogotá, D.C.  
Febrero 9 de 2006

Doctora

**SUSGEIDYS SAUCEDO VIDES**

Representante Legal

**ALMACOMEX LTDA.**

Tel. 4302897 Telefax. 4305340

Vía Gaira, Troncal del Caribe, Zona Franca Industrial Bodega 4C  
Santa Marta, D.T.C.H.

Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta su comunicación del día 07 de febrero de 2006, mediante el cual solicita aclaración del pliego de condiciones de la licitación pública No. 08 de 2004, cuyo objeto consiste en la VENTA DEL PREDIO IDENTIFICADO CON FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA Nos. 080-11968, 080-87177, 080-87178, 080-87179, 080-87180, 080-87181, 080-87182, 080-87184, 080-87185, 080-87186, 080-87187, 080-87188, 080-87189, 080-87190, 080-87191, 080-87192, 080-87193, 080-87194 Y 080-87195 DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, UBICADO GEOGRÁFICAMENTE EN SANTA MARTA DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO, me permito hacer las siguientes aclaraciones y precisiones:

*“En cuanto al punto citado en referencia, para mayor claridad y evaluación de la situación financiera del proponente. Necesitamos saber si además de los documentos contables correspondientes al año 2004 (Declaración de Reta Año 2004, Estados Financieros básicos con corte a 31 de Diciembre del 2004) que se presenta como documento soporte a la oferta, los Estados Financieros Básicos (Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujo de Efectivo) con corte a 31 de Diciembre de 2005 se pueden presentar. Teniendo en cuenta que los criterios de verificación serán tomado de los documentos aportados por el oferente.”*

**RESPUESTA:** En el punto 2.2.8 del pliego de condiciones se establecieron las condiciones y requisitos financieros a tener en cuenta en la licitación, el cual no será objeto de modificación.

Cordialmente,

(Original firmado)

**SANDRA PATRICIA RESTREPO RESTREPO**

Asesora Coordinadora Grupo Administrativa

Arístides.